



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 SEP 2023

Expte. N° 21.050/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 094-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina de la Esp. María Florencia GEIPEL, DNI N° 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj de la Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde del citado Instituto, a partir del 19 de mayo de 2023 y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución N° 133-2023-IEM, dictada ad-referéndum del Sr. Rector, se modifica la Resolución N° 094-2023-IEM en el sentido de dejar aclarado que la prorroga de designación de la Esp. GEIPEL en el cargo de referencia, procede a partir del 14 de junio del año en curso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar las Resoluciones N° 094-2023-IEM y N° 133-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por las que se prorroga la designación INTERINA de la Esp. María Florencia GEIPEL, DNI N° 26.899.066, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde, a partir del día 14 de junio de 2023, y que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1664-2023



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 24 de mayo de 2023

Expediente Nº 21.050/21.-

RESOLUCIÓN Nº 094-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 076-2022 y 127-2022, por las cuales se designa INTERINAMENTE a la **Esp. María Florencia GEIPEL, DNI Nº 26.899.066**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, a partir del 19 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Esp. Geipel, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

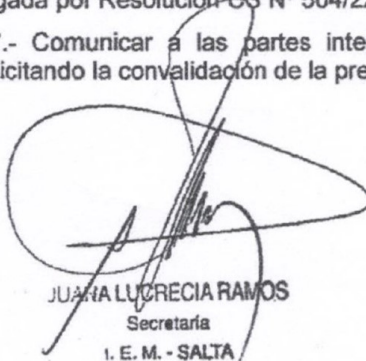
POR ELLO y uso de sus atribuciones,

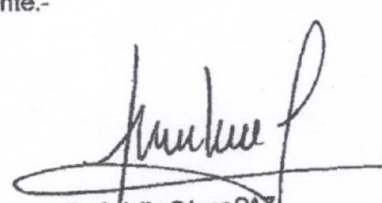
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación INTERINA de la **Esp. María Florencia GEIPEL, DNI Nº 26.899.066**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, a partir del 19 de mayo de 2023 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución GS Nº 504/22.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNDA - SALTA



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 23 de junio de 2023

Expediente Nº 21.050/2021.-

RESOLUCIÓN Nº 133-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 094-2023 - IEM, por la cual se prorroga la designación INTERINA de la **Esp. María Florencia GEIPEL, DNI Nº 26.899.066**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde de este Instituto, a partir del 19 de mayo de 2023 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que se observa que se consignó erróneamente la fecha de dicha prórroga, correspondiendo a partir del 14 de junio del año en curso, toda vez que la citada docente originalmente tomó posesión de funciones en esa fecha del año 2022, conforme se establece en la Resolución Nº 127-2022.

Que en consecuencia, corresponde la emisión de la presente a los efectos de enmendar tal error y continuar con el trámite de prórroga de designación de la citada docente.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución Nº 094-2023 - IEM, en el sentido de dejar aclarado que la prórroga de designación de la **Esp. María Florencia GEIPEL** en el cargo de referencia, procede a partir del 14 de junio del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA - SALTA

A
9
8